

Según varios estudios, el 20% de los epilépticos ha tenido al menos un accidente a causa de su enfermedad



Una crisis epiléptica al volante puede ser igual a desastre. La epilepsia es una enfermedad del sistema nervioso que necesita tratamiento personalizado, ya que, si no está controlada, pueden inhabilitar para conducir un vehículo. Según estudios recientes, uno de cada cinco epilépticos ha tenido, al menos, un accidente causado por una crisis en el período de un año.

EPILEPSIA, UN RIESGO AÑADIDO

Carlos NICOLÁS FRAILE
Infografía: DLIRIOS. Fotos: Paul Alan PUTNAM

Se calcula que unas 400.000 personas en España y alrededor de 50 millones en todo el mundo padecen epilepsias, enfermedades crónicas del sistema nervioso que afectan a todo tipo de personas y tienen múltiples orígenes (genético, lesiones cerebrales, traumatismos, tumores, infecciones, drogas, alcohol...), alguno todavía desconocido. En general, se caracterizan por la repetición de crisis bruscas e impredecibles provocadas por descargas eléctricas excesivas en las células nerviosas del cerebro y por tener muchísimas manifestaciones diferentes (sacudi-

das incontroladas, alteraciones visuales u olfativas, ausencias o pérdida de consciencia) dependiendo de si resulta afectado todo el cerebro o sólo áreas concretas. Según el neurólogo Jaume Burcet, de la Sociedad Española de Neurología, uno de los peligros para el epiléptico "procede del riesgo de que tenga una crisis conduciendo y de ella se derive un accidente".

La naturaleza diversa de la epilepsia hace especialmente importante el diagnóstico individual. Como asegura la neuróloga María del Carmen Díaz-Obregón (Asociación Española de Ayuda al Epiléptico), "cada enfermo es un mundo". En esta línea, un informe realizado por un grupo de expertos europeos y publicado por la Unión Europea (UE) en abril de 2005 destaca la importancia de valorar individualizadamente

"UN TERCIO DE LOS PACIENTES NO CONTROLADOS CONDUCE AUN CONOCIENDO SUS LIMITACIONES", MANUEL DOMÍNGUEZ NEURÓLOGO

el riesgo del paciente epiléptico al volante, teniendo en cuenta el tipo de crisis, cada cuánto tiempo se producen, probabilidad de que sobrevengan mientras conduce, medicación, cumplimiento del tratamiento y otros deterioros asociados.

COMUNICACIÓN MÉDICO-PACIENTE. Este informe resalta otro punto fundamental: la comunicación entre médico y paciente en ambas direcciones. "El médico debe saber que su paciente epiléptico conduce" –sostiene Elena Valdés, asesora médica de la Dirección General de Tráfico y representante, junto al doctor Burcet, de España en este grupo de expertos europeos—. Además, Valdés recomienda al paciente consultar al facultativo la posibilidad de conducir: "Un diagnóstico de epilepsia no significa no conducir", asegura. De la misma opinión es Manuel Domínguez Salgado, neurólogo del Hospital Puerta de Hierro (Madrid): "Es necesario informar al paciente sobre su enfermedad para que cumpla las normas, así se evitaría más de la mitad de los accidentes".

Los especialistas consultados coinciden en que es posible ser epiléptico y conducir con seguridad, aunque están igualmente de acuerdo en que la conducción segura para el paciente de esta enfermedad pasa inevitablemente por la supervisión del neurólogo. Algunos estudios publicados en Estados Unidos (país puntero en la investigación de la epilepsia) revelan que cerca del 20% de los epilépticos ha tenido al menos un accidente de tráfico relacionado con su enfermedad en el período de un año y, de estos, tres de cada cuatro no cumplían las normas mínimas para controlar las crisis. También en España se ignoran o desconocen las precauciones propias de su enfermedad: "Un tercio de los pacientes con epilepsias no controladas conduce conociendo sus limitaciones", según el doctor Salgado. Por su parte, Juan Antonio García Peñas, neurólogo del Hospital Niño Jesús (Madrid), cree necesario que el enfermo ponga al corriente a su médico,



LA EPILEPSIA, PASO A PASO



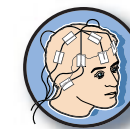
1 Una crisis epiléptica se debe a una descarga eléctrica anormal en el cerebro. La epilepsia es la repetición reiterada de estas crisis.



2 Según el área del cerebro donde se produzca, puede alterar la vista, el movimiento de brazos y piernas o la consciencia.



3 Si una crisis sobreviene al volante, el paciente puede perder el control del vehículo y provocar un accidente.



4 El examen neurológico para personalizar el tratamiento es imprescindible. La mayoría de las epilepsias controladas no impiden conducir.



5 Los fármacos antiepilépticos pueden ser peligrosos para conducir, más aún si se mezclan con drogas, alcohol u otros medicamentos.

pues "es fundamental que los pacientes estén bien controlados por el neurólogo". Desafortunadamente, en muchos casos, el miedo a perder el permiso pesa más que la posibilidad del accidente. "Nunca he dado con un conductor que reconociera sufrir crisis; prefieren esconderlo", afirma García Peñas. Sin duda, renunciar temporalmente a conducir su vehículo es para el conductor epiléptico otra limitación añadida, aunque, actualmente, como afirma el doctor Salgado, "la mayoría de los epilépticos están controlados, conducen y hacen vida normal". ♦

Y SI CONDUCE...

- 1º Comuníquese al neurólogo: le ayudará a conducir con seguridad.
- 2º Mucho cuidado si le cambian de fármaco, la dosis o le retiran el tratamiento.
- 3º Haga saber a su médico cualquier cambio que perciba en la enfermedad.
- 4º Evite por completo las bebidas alcohólicas.
- 5º Respete sus ritmos de sueño.

UNA NORMATIVA CON BASE CIENTÍFICA



Conceder o retirar un permiso de conducir a un epiléptico es un problema complejo, porque el tratamiento de la epilepsia no es igual en todos los pacientes. Aunque las leyes han cambiado desde el siglo pasado, actualmente aún no existe acuerdo unánime y oscilan de la prohibición total en Japón o Turquía a ninguna restricción en los Emiratos Árabes. La legislación española niega el permiso a los conductores profesionales con crisis o en tratamiento en los últimos cinco años y a los particulares con crisis o pérdidas de consciencia durante el último año, y exige, en cualquier caso, un informe favorable del neurólogo. Según el doctor Jaume Burcet, "la norma española actual es muy avanza-

da desde el punto de vista médico". Sobre la posibilidad de conducir vehículos por parte de epilépticos, Burcet cree que "si el paciente conoce la normativa y la cumple, el riesgo es mínimo y totalmente asumible, pues la ley está totalmente respaldada por una base científica". Según explica, un epiléptico tiene un riesgo al volante muy bajo (1.8 frente al 1 de la población sana) mientras que otros grupos de población tienen un riesgo asumido al volante mucho mayor, como mayores de 75 años (3.1) o varones menores de 25 (7). "Estas cifras, totalmente asumidas por todos los países de la UE, deben desmitificar la peligrosidad del paciente epiléptico al volante, siempre que conduzca según las normas" afirma.